



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 030		Fecha: 18/10/2023			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 028 2020 00576 00	Insolvencia de Personas Naturales No Comerciales	MARIBEL ROCIO JEREZ ARCHILA	SIN DEMANDADO	Traslado (Art. 110 CGP)	19/10/2023	23/10/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **18/10/2023** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

JUAN FELIPE SALCEDO ROA

SECRETARIO